

AN-2020 sanciona presupuesto y endeudamiento para 2025

En menos de cinco minutos la [Asamblea Nacional](#) del mayoría chavista sancionó a Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico y Financiero y la Ley de Endeudamiento del 2025. El debate de sendos instrumentos, que definen el plan operativo anual del país, fue exprés y no hubo ni una observación por parte de la bancada de oposición.

En dos minutos con 40 segundos el Parlamento aprobó las mencionadas leyes, que fueron presentadas por la vicepresidenta Delcy Rodríguez el pasado martes 3 de diciembre.

Se dio luz verde a aprobar el título sin modificación y luego a aprobar la norma «en todas sus partes sin modificación». El procedimiento fue igual en el caso del presupuesto y también del endeudamiento, pese a que el artículo 106 del Reglamento Interior y de Debates de la AN (Ridan) establece entre otras cosas que «la segunda discusión del proyecto de ley se realizará artículo por artículo y versará sobre el informe que presente la comisión respectiva».

En el artículo se agrega que «el informe contendrá tantos puntos como artículos tenga el proyecto de ley, también se considerarán el título de la ley, los epígrafes, de las distintas partes, en las cuales esté sistematizado el proyecto y la propia ordenación sistemática, en relación a estas últimas consideraciones que contendrá el informe se someterán a votación sin debate, pudiendo intervenir un diputado para objetarla o hacerle modificaciones y uno de los presentantes para defenderla o acoger la propuesta».

Lo que se sabe del presupuesto

La Asamblea Nacional ([AN](#)) del 2020 aprobó en primera discusión el proyecto de ley de presupuesto y el proyecto de ley especial de endeudamiento para el ejercicio económico financiero 2025. Los diputados dieron el primer visto bueno a ambos proyectos en la sesión ordinaria del martes 3 de diciembre tras la presentación de la también vicepresidenta del área económica, quien indicó que «el plan operativo anual» asciende a los 906 mil 459 millones 117 mil 540 bolívares, equivalentes en dólares a 22 mil 606 millones 477 mil 939.

Los documentos fueron aprobados por mayoría calificada, aunque

con algunas discrepancias entre las bancadas que integran el parlamento. El monto del presupuesto de 2025 representa un aumento de 21% en bolívares y 10% en dólares con respecto a lo que se presupuestó para 2024.

Por mayoría calificada el parlamento también aprobó en primera discusión la ley de endeudamiento correspondiente al próximo año 2025. No se indicó el monto de este plan.

El diputado Ramón Lobo presentó el proyecto a la plenaria. Dijo que se espera que 35% de los recursos por esta vía sean destinados al tema de la energía eléctrica; 10% a la producción nacional y 17% al tema de transporte.

Con información de TalCual